

**D. JUAN CARLOS UTRERA CAMARGO, SECRETARIO DEL CONSORCIO PARA LA UNIDAD TERRITORIAL DE EMPLEO Y DESARROLLO LOCAL Y TECNOLÓGICO DE JEREZ DE LA FRONTERA**

CERTIFICO: Que en el acta de la sesión extraordinaria celebrada por el Consejo Rector del Consorcio para la Unidad Territorial de Empleo y Desarrollo Local y Tecnológico de Jerez de la Frontera el día 22 de diciembre de 2022, se adoptó el acuerdo cuyo tenor literal es el siguiente:

**“5º - Aprobación, si procede, de la disolución del Consorcio para la UTEDLT de Jerez de la Frontera, a consecuencia de la separación citada en el punto anterior.**

*Por la Presidencia se informa que una vez aprobado el punto anterior, procede en este punto adoptar acuerdo relativo a disolución del Consorcio para la Unidad Territorial de Empleo y Desarrollo Local y Tecnológico de Jerez de la Frontera.*

*A la vista de lo expuesto, el Consejo Rector del Consorcio para la UTEDLT de Jerez de la Frontera, por unanimidad, **ACUERDA:***


*Aprobar la Disolución del Consorcio para la Unidad Territorial de Empleo y Desarrollo Local y Tecnológico de Jerez de la Frontera a consecuencia de la separación del Servicio Andaluz de Empleo, con los efectos previstos en los artículos 126 y 127 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, facultando al Sr. Presidente para dictar cuantas resoluciones y realizar las gestiones que sean necesarias para dar debido cumplimiento a dicho acuerdo”.*

Y para que conste y surta sus efectos, expido la presente orden con el Visto Bueno del Sr. Presidente, en Jerez de la Frontera, a fecha de la firma digital.

VºBº  
EL PRESIDENTE  
DANIEL SÁNCHEZ ROMÁN

EL SECRETARIO  
JUAN CARLOS UTRERA CAMARGO



		<b>Código Cifrado de Verificación: XJ2NN370K1W0YG4</b>	
Verificación de la integridad de este documento electrónico mediante la aplicación: Sistema de Información Municipal			
Firma	Juan Carlos Utrera Camargo, Secretario Consorcio UTEDLT Jerez de la Frontera	FECHA	04/01/2023

DANIEL SANCHEZ ROMAN		09/01/2023	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	BndJAFZ4JW2UEU7ZT9Z6L6PHKB6F26	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/</a>	
